

# MENSAJE

DEL

## Presidente de la República

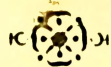
AL RESIGNAR EL MANDO SUPREMO

ANTE EL

## CONGRESO NACIONAL



QUITO—ECUADOR



Imprenta Nacional.

—K. 31—

1901



## Honorables Legisladores:

**M**N conformidad con el art. 143 de la Constitución, hoy es el día en que debo resignar el Supremo Cargo de la República; deber que, ante vosotros, me es altamente honroso cumplir.

AL prestar solemnemente la promesa constitucional ante la Convención, el bien posible de la Patria y su progreso, fueron mi primordial objetivo; y aunque tan escabrosa ha sido la senda que, Administración tan combatida como la mía, se ha visto obligada á seguir, con todo jamás me han faltado patriótico anhelo é infatigable tesón por el bienestar y adelanto de la República.

MERCED á la cooperación de los hombres de buena voluntad y á la abnegación y bizarría del Ejército con que felizmente ha contado mi Gobierno en todo trance, juzgo sin pasión que mi programa "perdón y olvido", no menos que el de reparación y justicia, han sido fielmente cumplidos hasta este momento.

ARRANCAR de la Administración pública las raíces de los vicios sembrados y hábilmente cultivados, durante el larguísimo lapso de la dominación conservadora; abrir vías de comunicación, cuantas las han permitido nuestros recursos y la iniciativa de cada sección territorial; realizar el sueño más ardiente del acendrado patriotismo, un ferrocarril al través de nuestra cordillera; levantar muy alto el Crédito público del abismo en que tanto tiempo yaciera; descartar la Instrucción Pública de las trabas del monopolio que la envilecía; crear y fomentar instituciones magníficas para la inaplazable instrucción militar; sostener á fuerza de contrariedades y hasta sacrificios cruentos el sistema democrático adoptado y prescrito por la última de nuestras constituciones; velar por que la libertad, la ley y la igualdad en el derecho no sean palabras vanas en la República,..... he ahí la ambición más ardiente que me ha dominado, durante el ejercicio del Poder. El Ecuador de hoy, en efecto, no es la República anterior á la impercedera fecha del 5 de Junio de 1895; y esta sencilla comparación apenas me basta para aguardar tranquilo, como aguardo, el fallo de la Historia, no menos que el de todo espíritu imparcial y levantado.

TIENDAN ahora vuestras arduas labores, III. Legisladores, á la consolidación de la paz y de las instituciones del verdadero liberalismo; tiendan á la unión y sincera fraternidad de cuantos hemos militado por la regeneración de nuestra Patria, que de esta

manera dejaréis al nuevo Jefe del Estado expedito el sendero que ha menester la República para su prosperidad. Tal es el voto más ardiente y sincero de quien, con abnegación, estará siempre listo hasta para el sacrificio de su existencia por el engrandecimiento de la Patria y del Partido Liberal.

HONORABLES LEGISLADORES:

*Eloy ALFARO.*

*Palacio Nacional: Quito, Agosto 31 de 1901.*

